

# AYUNTAMIENTO DE SIERO

11



Negociado y Funcionario  
221.- REGIMEN INTERIOR  
164.-ELENA FEITO LLANO

22110I16W



18-10-16 14:11

Asunto

Extracto J.G.L. 16/Septiembre/2016

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de Pola de Siero.

Fecha: 16 de Septiembre de 2016

Horario: 9 h. Y 5 min. y finaliza a las 9 h. Y 25 min.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.<sup>a</sup> Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.<sup>a</sup> Aída Gayol Méndez **ni persona que la sustituya.**

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

### **1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, Y APROBACIÓN.**

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO

22



Negociado y Funcionario  
221.- REGIMEN INTERIOR  
164.-ELENA FEITO LLANO

22110I16W



18-10-16 14:11

## URBANISMO

### **2º.- EXPTE. 241X109J.- JUAN ÁLVAREZ FERNÁNDEZ. ADECUACIÓN DE BAR EN EL BERRÓN, LA CARRERA.**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:**

**Primero.- Denegar** la legalización de las obras solicitadas, de acuerdo a los informes técnico y jurídico de fechas 12 de febrero de 2016 y 30 de junio de 2016, anteriormente transcritos.

**Segundo.- Ordenar el cese** inmediato de la actividad que se desarrolla en el local, que no podrá proceder a su apertura en tanto no cuente con la preceptiva licencia municipal para ello, así como con la legalización de las obras ejecutadas."

### **3º.- EXPTE. 241010XE.- RUFINO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. SUSTITUCIÓN DE FORJADO Y CIERRE DE HUECO DE ESCALERA EN LA SOMATA Nº 5 DE EL BERRÓN.**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **D. RUFINO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ** para obras de legalización de obras de sustitución de forjado y cierre de hueco de escalera en La Somata, nº 5, El Berrón, de acuerdo al Expediente de Legalización redactado por el Arquitecto D. Benigno Alonso Alonso (con visado colegial de agosto de 2004).

### **4º.- EXPTE. 24110105E.- PATRICIA GONZÁLEZ CORUJO. PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN FORFONTÍA, LA CARRERA.**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **DÑA. PATRICIA GONZÁLEZ CORUJO**, para las obras de proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar aislada en Forfontía, la Carrera, de acuerdo al Proyecto Básico y de Ejecución redactado por los Arquitectos D. José Montes Fernández y D. Mario Somonte González (con visado colegial de fecha 3 de marzo de 2016 y plano 1 (con visado del 2 de junio de 2016).

### **5º.- EXPTE. 24110105Q.- PROPCO NÚMERO UNO S.L. REFORMA DE ZONA COMERCIAL EN PLANTA SÓTANO EN CENTRO COMERCIAL INTU ASTURIAS.**

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **ASTURIAS PROPCO NUMERO UNO S.L.**, para las obras de reforma de zona comercial en planta sótano en Centro Comercial Intu Asturias, de acuerdo al Proyecto modificado Básico y de Ejecución redactado por el Arquitecto D. Jorge Ponce-Dawson Petrocelli (con visado colegial de fecha 2 de agosto de 2016).

### **6º.- EXPTE. 241101065.- NICANOR GARRIDO S.L. ADECUACIÓN DE**

# AYUNTAMIENTO DE SIERO

33



Negociado y Funcionario  
221.- REGIMEN INTERIOR  
164.-ELENA FEITO LLANO

22110I16W



18-10-16 14:11

## NAVE INDUSTRIAL EN POLÍGONO BRAVO NAVE 4.

### La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:

**Primero.-** Otorgar a NICANOR GARRIDO S.L., licencia de instalación para empresa de transporte, en el Polígono Bravo, nave nº 4, Viella, en las condiciones del proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial, D. José Antonio Sanz Díaz ( con visado colegial de fecha 29 de febrero de 2016) y anexo ( con visado de fecha 12 de mayo de 2016), del informe de la Aparejadora Municipal de fecha 8 de junio de 2016 y del informe de calificación de la actividad emitido por el Servicio de Autorizaciones Ambientales de la Dirección General de Prevención y Control Ambiental de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de fecha 16 de agosto de 2016.

**Segundo.-** Otorgar a NICANOR GARRIDO S.L., licencia de obras para completar instalaciones para actividad de empresa de transportes en el Polígono Bravo, nave nº 4, Viella, conforme al proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial, D. José Antonio Sanz Díaz (con visado colegial de fecha 29 de febrero de 2016) y anexo (con visado de fecha 12 de mayo de 2016) y del informe de la Aparejadora Municipal de fecha 8 de junio de 2016.

## 7º.- EXPTE. 2411010H7.- DANIEL GARCÍA RATO. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN SANTA EULALIA DE VIGIL 57.

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **D. DANIEL GARCÍA RATO**, para las obras de construcción de vivienda unifamiliar aislada en Santa Eulalia de Vigil, 57, de acuerdo al Proyecto Básico y de Ejecución redactado por el Arquitecto D. José Ignacia Suárez Vicentiz (con visado colegial de fecha 20 de junio de 2016).

## 8º.- EXPTE. 2411010IH.- JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA. REFORMA DE VIVIENDA SITA EN LA CALLE TORREVIEJA 29 DE LA POLA SIERO.

**La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **D. JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA**, para las obras de reforma de vivienda sita en la calle Torrevieja, 29, de La Pola Siero, de acuerdo al Proyecto de reforma redactado por la Arquitecto Técnico Dña. Amaya Quirós Larriba (con visado colegial de fecha 4 de agosto de 2016).

## 9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

En este apartado se producen ruegos y preguntas.  
La Pola Siero, a 18 de octubre de 2016

El Secretario del Ayuntamiento de Siero.

Fdo.: Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.